

Decreto número: 2026/189
DECRETO

Extracto: Lista definitiva bolsa interinidad oficial electricista

DECRETO.-

Vista la transcrita propuesta que literalmente dice:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA INTERINIDAD
OFICIAL ELECTRICISTA

CREACIÓN BOLSA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA OFICIAL ELECTRICISTA FUNCIONARIO INTERINO	Núm. Expediente: LASOLANA2025/25017
---	--

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos dentro del plazo de subsanaciones señalado en la lista provisional de admitidos y excluidos de conformidad con las bases que rigen la convocatoria aprobadas por Decreto número 2025/2225 para la provisión de una plaza de Oficial Electricista de forma interina, publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.lasolana.es), siendo este de cinco días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios, para la presentación de alegaciones de exclusión u omisión de los aspirantes .

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, tras el detenido examen de las mismas en el Servicio de Personal y habiendo sido estimada la única alegación presentada por el aspirante Pedro José Martín Mateos-Aparicio, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, no habiendo ningún excluido

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación, se **PROPONE** a la Presidencia la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ ALHAMBRA, PEDRO JESÚS	***9337**
2	FERNÁNDEZ LEÓN, JOSEP	***7466**
3	GÓMEZ VERA, PEDRO ANTONIO	***3979**
4	JAIME MORALES, JUSTO	***8675**
5	JAIME MORALES, PEDRO	***8482**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2026/189
DECRETO

6	MÁRQUEZ LARA, CRISTÓBAL	***8426**
7	MARTÍN MATEOS-APARICIO, PEDRO JOSÉ	***3959**

NO HAY NINGÚN EXCLUIDO

Segundo.-Aprobación de la composición de los miembros del Tribunal Calificador titulares y suplentes:

Titulares:

Presidente/a: Pedro Valdepeñas López

Secretario/a: Pedro Tomas Cuadra Jiménez

Primer Vocal: Jesús Policarpo Lara Salcedo

Segundo Vocal: Alfonso José Montalvo

Tercer Vocal: Pedro García-Mateos Sevilla

Suplentes:

Presidente/a: Fidel Alhambra García-Cervigón

Secretario/a: Tomas Bosch Prieto

Primer Vocal: María Soledad Morales Martínez

Segundo Vocal: María Jesús Rodríguez-Brusco

Tercer Vocal: Vicenta Martín Albo Muñoz

Tercero. - Publicar la resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la web del Ayuntamiento (www.lasolana.es), de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Lo que informo a los efectos oportunos allí donde proceda en la fecha indicada en el margen.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, relativo a las competencias del Alcalde. A la vista del Decreto n.º 2023/730, y en virtud del artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la transcrita propuesta sin enmienda alguna.

SEGUNDO.- Que se haga público conforme a Derecho.

